

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Relaciones Internacionales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Introducción al Derecho		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	7018
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Derecho		
Módulo:	Herramientas de Comunicación y Gestión Jurídico Empresarial		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Víctor Cortizo Rodríguez	victor.cortizo@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura es un acercamiento a los conceptos e instituciones jurídicas en general , para posteriormente realizar una aproximación al ordenamiento jurídico español y en especial a sus fuentes, a la Constitución Española de 1978 y la organización política del Estado. Finalmente se realiza una introducción al Derecho internacional desde sus antecedentes, los principios fundamentales, la distinción entre Derecho internacional público y privado y las relaciones jurídicas internacionales.

La asignatura es un acercamiento a los conceptos e instituciones jurídicas en general , para posteriormente realizar una aproximación al ordenamiento jurídico español y en especial a sus fuentes, a la Constitución

Española de 1978 y la organización política del Estado. Finalmente se realiza una introducción al Derecho internacional desde sus antecedentes, sus fuentes y fundamentos, y las relaciones jurídicas internacionales.

OBJETIVO

Proporcionar al alumno un conocimiento básico de las principales categorías jurídicas, así como una visión global y fundada de la realidad jurídica con el fin de descubrir su fundamento y su significado. Mediante la introducción a los principios jurídicos, la normativa jurídica y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento del sistema jurídico español y del sistema jurídico internacional.

Se trata así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho, tanto nacional como internacional, como base necesaria para su formación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al grado.

CONTENIDOS

Bloque I: Conceptos generales, sentido y definición del Derecho .¿Qué es el Derecho?

- 1.- Concepto de Derecho.
- 2.- Fin del Derecho.
- 3.- Conceptos jurídicos fundamentales.

Bloque II: El Derecho en el ámbito nacional. Aspectos generales del Ordenamiento jurídico Español

- 1.- Las fuentes del Derecho.
- 2.- La Constitución Española de 1978.
- 3.- La organización política del Estado.

Bloque III: Introducción al Derecho en el ámbito internacional

- 1.- Origen del Derecho Internacional: Antecedentes e historia. La Escuela de Salamanca.
- 2.- Sujetos del Derecho Internacional.
- 3.- Fuentes del Derecho Internacional.
- 4.- Organizaciones internacionales en la elaboración del derecho internacional.
- 5.- Relaciones jurídicas internacionales.
- 6.- Aplicación de las normas. Conflictos y controversias internacionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación. Para ello es necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante.

TRABAJO AUTÓNOMO. En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores,

compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. Slavin define el trabajo cooperativo como "estrategias de instrucción en las que los alumnos están divididos en grupos pequeños y son evaluados según la productividad del grupo", lo que pone en juego tanto la responsabilidad individual como la interdependencia positiva, base del trabajo profesional en equipo.

APRENDIZAJE POR RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: El docente propone un problema sobre el que no se ha impartido formación específica previa, que se trabaja individualmente o por grupos en el aula o de modo virtual, y que luego tiene que ser trabajado de modo individual por el alumno.

SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL: que incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial.

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones.

SEMINARIOS CONJUNTOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS ALTERNATIVAS: asistencia y participación activa a los seminarios conjuntos y actividades formativas relacionadas con los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas participativas 40h Seminarios teórico-prácticos, talleres, conferencias, mesas redondas. 15h Evaluación 5h	Estudio teórico y práctico 50h Trabajos individuales o en grupo 20h Trabajo virtual en red 20h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender, analizar, interpretar y sintetizar con rigor y de forma autónoma, la realidad internacional desde un enfoque multidisciplinar.

Comprender y analizar la realidad internacional desde el respeto y la defensa de la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural y los valores de igualdad, justicia y solidaridad. Ser capaz de participar en debates de actualidad a partir del conocimiento de las Relaciones Internacionales y del análisis del mundo actual.

Utilizar adecuadamente todas las fuentes posibles que permitan conocer la realidad internacional en los ámbitos histórico, político, económico, jurídico y social en sus distintos formatos para organizar y planificar el estudio y los trabajos de análisis de la realidad internacional.

Ser capaz de realizar proyectos y trabajos con las técnicas y la metodología correspondientes.

Competencias específicas

Identificar los distintos aspectos políticos, jurídicos, económicos y filosóficos que han dado lugar a la creación y evolución de la Sociedad Internacional, y descubrir la interdependencia que la caracteriza en la actualidad.

Comprender el sentido y el fundamento de la dignidad humana y las dimensiones fundamentales del hombre en el contexto de las Relaciones Internacionales.

Conocer y valorar el actual escenario mundial en relación con los actores, las instituciones y los organismos de decisión.

Analizar los problemas humanos relacionados con conflictos, catástrofes y desigualdades y ejercer labores de mediación.

Conocer los acuerdos y los tratados internacionales que regulan el funcionamiento de la comunidad global.

Estudiar, conocer y analizar críticamente el ordenamiento jurídico internacional y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar su aplicación, siendo capaz de identificar la adecuación de la norma al ideal de Justicia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el sistema jurídico español, atendiendo especialmente, en el ámbito normativo, a la Constitución Española de 1978, a los derechos fundamentales contenidos en la misma y la organización del estado que a partir de ella se conforma.

Conocer y valorar la importancia y papel del derecho internacional y de las instituciones internacionales en la prevención de conflictos y resolución de controversias internacionales

Comprensión de los aspectos jurídicos básicos presentes en la sociedad realizándose un acercamiento general al mundo del derecho

Conocer el origen del derecho internacional y la historia de las instituciones desde sus distintos aspectos políticos, jurídicos, económicos y filosóficos.

Capacidad de valorar críticamente la situación actual internacional desde el ámbito jurídico, de cara a valorar las posturas de las partes y poder plantear soluciones jurídicas a las mismas

Conoce los acuerdos y los tratados internacionales que regulan el funcionamiento de la comunidad global, conoce los términos que en ellos se utilizan y los principios básicos que los mueven.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Se propone un sistema de evaluación continua, con diferentes estrategias y pruebas de evaluación, tendentes a observar la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

Para los alumnos que cursen por primera vez la asignatura, el sistema es presencial. Por lo tanto es obligatorio que el alumno asista al 80% de las clases y que realice todas las actividades que el profesor indique como obligatorias.

La ponderación de las distintas pruebas en la evaluación parcial y final será la siguiente:

- Exámenes: 70%.
- Trabajo individual o en grupo 10%.
- Actividades realizadas en clase -debates, casos prácticos...-: 10%.
- Asistencia activa a clase: 10% .

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS EXENTOS

En el caso de que sea necesario pedir dispensa por: razones médicas, prácticas o repetir la asignatura y no poder acudir a clase, será necesario comunicárselo al director del grado a través de la coordinación académica de la Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno durante los primeros 15 días de comienzo del curso o 15 días desde que se devengue la situación que da lugar a la petición de la dispensa.

El sistema de evaluación para los alumnos que por razones médicas o cualquier otra circunstancia que la dirección de la facultad considere causa suficiente, no pudieran seguir el sistema de evaluación continua y asistencia a clase, consistirá en actividades formativas -casos prácticos, comentarios de texto...-, que supondrán el 40% de la nota global, y un examen final que computará un 60%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El sistema de evaluación para los alumnos que deban acudir a convocatoria extraordinaria consistirá en actividades formativas -casos prácticos, comentarios de texto...-, que supondrán el 20% de la nota global, y un examen final que computará un 80%.

En cualquiera de los supuestos anteriores debe tenerse en cuenta que.

- En el examen final ordinario se exige un mínimo de 4/10 en cada uno de los bloques para que esta calificación haga media con el resto.
- Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.
- La Matrícula de Honor es un reconocimiento a la excelencia. Se concede únicamente a estudiantes que se distinguen notablemente del resto de sus compañeros, no solo por las notas obtenidas en la asignatura. La decisión de conceder Matrícula de Honor corresponde al profesor. Si hubiera más de un candidato se podrá pedir la realización de una prueba adicional, ya sea un examen oral, un trabajo de investigación, etc.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Atienza, M. El sentido del Derecho Ariel Derecho , Madrid, 2013.

Casado, R. Derecho Internacional (4ª edición) Editorial Tecnos, Madrid 2020

Diez de Velasco, M. Instituciones de Derecho Internacional Público Editorial Tecnos, Madrid 2009

Hervada, J. Que es el Derecho (2ª edición) EUNSA

Lacalle, M. Calderon, Z. y Santos, J. Apuntes para una Teoría del Derecho Editorial Francisco de Vitoria. Madrid

Complementaria

D.Ors, A. Una introducción al estudio del Derecho RIALP, Madrid, 1989

Kelsen, H. Teoría general del Derecho y del Estado Marcial Pons, Madrid, 2018

Escobar, G. El derecho: Entre el poder y la justicia Editorial Tirant lo blanch, Valencia, 2017